

tentativas, se establecerá desde la noche de este
día una ronda mayor mandada por un conce-
jal según el turno que formará el Sr. Alcalde
para cuidar, no solo del orden y seguridad publi-
ca en toda la Ciudad y sus barrios, sino a que
vengan sus alcaides otras cuatro rondas que
deberán salir a las diez de la noche y retirarse
a las cuatros en todas ellas, mandadas por los
alcaides de la Alcaldía, por turno y compaña,
de vecinos honrados, haciendo el servicio, una
en la parroquia de S. Cristóbal, otra en la
de S. Jón, otra en la de S. Patricio, S. Mateo,
y Santiago, y la otra en la de S. Pedro, S. Juan
y S.ª Maria; a cuyos alcaides se servirá
el Sr. Alcalde dar las instrucciones convenientes,
así como a los señores, previniéndoles a las
veces que para dar principio al servicio a las
que están obligados se reúnan todas las noches
en las puertas de la Casa consistorial, desde
donde se dirijan a sus respectivos cuarteles a las
diez

Sobre incomuni-
cación de un tercio
no en la parroquia
de S. Pedro

En el expediente instado por causa mora-
lidad a la calle de la Peña en la parroquia
de S. Pedro, sobre que se incomunique un

—

